

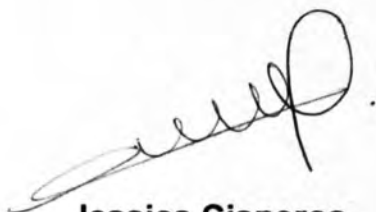
Ciudad de México a 23 de agosto de 2016
ESCUELA LIBRE DE DERECHO

EMILIO GONZÁLEZ BALBONTIN
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 27 fracción II y 39 del Estatuto de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Libre de Derecho, 63 fracción V y X, 83 y 84 del Reglamento de la Sociedad de Alumnos, así como los demás aplicables se expide la siguiente constancia de designación como Magistrado del Tribunal de Honor y de Justicia, acreditando lo siguiente:

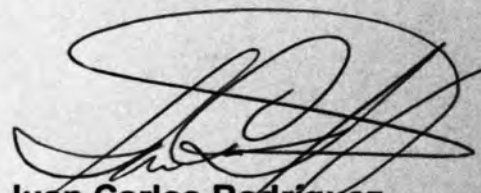
ÚNICO. Que el alumno de Tercer Año fue designado Magistrado del Tribunal de Honor y de Justicia para el ciclo escolar 2016-2017, por cumplir los requisitos del artículo 27 del Estatuto, al ser el mejor promedio de su generación, el cual es 9.93, no tener ninguna materia presentada en examen preordinario y no formar parte de ningún otro órgano de esta Sociedad; adquiriendo las facultades y obligaciones establecidas en el artículo 28, 29 y 30 del Estatuto antes mencionado y 29 del Reglamento

Atentamente,



**Jessica Cisneros
García**

Presidenta del Órgano Electoral
de la Escuela Libre de Derecho



**Juan Carlos Rodríguez
Hernández**

Secretario del Órgano Electoral de la
Escuela Libre de Derecho

DANIELA ROSAS GARCÍA
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 27 fracción I y 39 del Estatuto de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Libre de Derecho, 83 y 84 del Reglamento de la Sociedad de Alumnos, así como los demás aplicables se expide la siguiente constancia de designación como Magistrado Presidente del Tribunal de Honor y de Justicia, acreditando lo siguiente:

ÚNICO. Que el alumno de Quinto Año fue designado Magistrado Presidente del Tribunal de Honor y de Justicia para el ciclo escolar 2016-2017, por cumplir los requisitos del artículo 27 del Estatuto, al ser el mejor promedio de su generación, el cual es 9.16, no tener ninguna materia presentada en examen preordinario y no formar parte de ningún otro órgano de esta Sociedad; adquiriendo las facultades y obligaciones establecidas en el artículo 28, 29 y 30 del Estatuto antes mencionado y 29 del Reglamento

Atentamente,



**Jessica Cisneros
García**
Presidenta del Órgano Electoral
de la Escuela Libre de Derecho

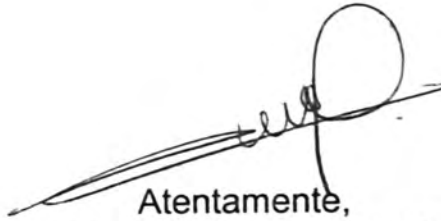


**Juan Carlos Rodríguez
Hernández**
Secretario del Órgano Electoral de la
Escuela Libre de Derecho

FELIPE REAL CARREÑO
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 62 fracción IX, 65 y 66 del Reglamento de la Sociedad de Alumnos y en mi calidad de Presidenta del Órgano Electoral, expido la siguiente constancia de elección como Jefe de Grupo de 1ºA, acreditando lo siguiente:

ÚNICO. Que el alumno de 1ºA fue elegido democráticamente y por mayoría de votos para tomar el cargo de Jefe de Grupo para el ciclo escolar 2016-2017; adquiriendo todas las facultades y obligaciones que el artículo 10 del Reglamento antes mencionado.



Atentamente,
Jessica Cisneros García
Presidenta del Órgano Electoral
de la Escuela Libre de Derecho

GASTÓN ALBERTO HINOJOSA GARCÍA
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 62 fracción IX, 65 y 66 del Reglamento de la Sociedad de Alumnos y en mi calidad de Presidenta del Órgano Electoral, expido la siguiente constancia de elección como Jefe de Grupo de 1ºB, acreditando lo siguiente:

ÚNICO. Que el alumno de 1ºB fue elegido democráticamente y por mayoría de votos para tomar el cargo de Jefe de Grupo para el ciclo escolar 2016-2017; adquiriendo todas las facultades y obligaciones que el artículo 10 del Reglamento antes mencionado.



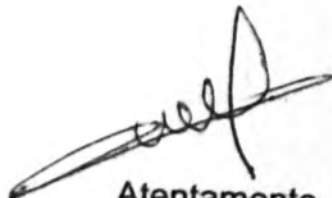
Atentamente,
Jessica Cisneros García
Presidenta del Órgano Electoral
de la Escuela Libre de Derecho

Ciudad de México a 29 de agosto de 2016
ESCUELA LIBRE DE DERECHO

JOSÉ MARIO DE LA GARZA MARTINS
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 62 fracción IX, 65 y 66 del Reglamento de la Sociedad de Alumnos y en mi calidad de Presidenta del Órgano Electoral, expido la siguiente constancia de elección como Jefe de Grupo de 1ºC, acreditando lo siguiente:

ÚNICO. Que el alumno de 1ºC fue elegido democráticamente y por mayoría de votos para tomar el cargo de Jefe de Grupo para el ciclo escolar 2016-2017; adquiriendo todas las facultades y obligaciones que el artículo 10 del Reglamento antes mencionado.

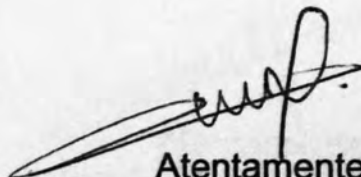


Atentamente,
Jessica Cisneros García
Presidenta del Órgano Electoral
de la Escuela Libre de Derecho

MANUEL ANDRADE LUNA
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 62 fracción IX, 65 y 66 del Reglamento de la Sociedad de Alumnos y en mi calidad de Presidenta del Órgano Electoral, expido la siguiente constancia de elección como Jefe de Grupo de 1ºD, acreditando lo siguiente:

ÚNICO. Que el alumno de 1ºD fue elegido democráticamente y por mayoría de votos para tomar el cargo de Jefe de Grupo para el ciclo escolar 2016-2017; adquiriendo todas las facultades y obligaciones que el artículo 10 del Reglamento antes mencionado.

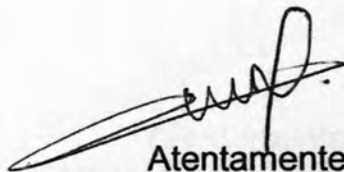


Atentamente,
Jessica Cisneros García
Presidenta del Órgano Electoral
de la Escuela Libre de Derecho

MANUEL ANDRADE LUNA
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 62 fracción IX, 65 y 66 del Reglamento de la Sociedad de Alumnos y en mi calidad de Presidenta del Órgano Electoral, expido la siguiente constancia de elección como Jefe de Grupo de 1ºD, acreditando lo siguiente:

ÚNICO. Que el alumno de 1ºD fue elegido democráticamente y por mayoría de votos para tomar el cargo de Jefe de Grupo para el ciclo escolar 2016-2017; adquiriendo todas las facultades y obligaciones que el artículo 10 del Reglamento antes mencionado.



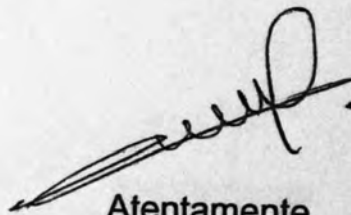
Atentamente,
Jessica Cisneros García
Presidenta del Órgano Electoral
de la Escuela Libre de Derecho

Ciudad de México a 29 de agosto de 2016
ESCUELA LIBRE DE DERECHO

MANUEL ALEJANDRO COBOS HERNÁNDEZ
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 62 fracción IX, 65 y 66 del Reglamento de la Sociedad de Alumnos y en mi calidad de Presidenta del Órgano Electoral, expido la siguiente constancia de elección como Jefe de Grupo de 2ºA, acreditando lo siguiente:

ÚNICO. Que el alumno de 2ºA fue elegido democráticamente y por mayoría de votos para tomar el cargo de Jefe de Grupo para el ciclo escolar 2016-2017; adquiriendo todas las facultades y obligaciones que el artículo 10 del Reglamento antes mencionado.



Atentamente,
Jessica Cisneros García
Presidenta del Órgano Electoral
de la Escuela Libre de Derecho

Ciudad de México a 29 de agosto de 2016
ESCUELA LIBRE DE DERECHO

LUIS ÁNGEL BEDOLLA VALLE
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 62 fracción IX, 65 y 66 del Reglamento de la Sociedad de Alumnos y en mi calidad de Presidenta del Órgano Electoral, expido la siguiente constancia de elección como Jefe de Grupo de 2ºB acreditando lo siguiente:

ÚNICO. Que el alumno de 2ºB fue elegido democráticamente y por mayoría de votos para tomar el cargo de Jefe de Grupo para el ciclo escolar 2016-2017; adquiriendo todas las facultades y obligaciones que el artículo 10 del Reglamento antes mencionado.



Atentamente,
Jessica Cisneros García
Presidenta del Órgano Electoral
de la Escuela Libre de Derecho

DIEGO BERNAL TORIELLO
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 62 fracción IX, 65 y 66 del Reglamento de la Sociedad de Alumnos y en mi calidad de Presidenta del Órgano Electoral, expido la siguiente constancia de elección como Jefe de Grupo de 2ºC, acreditando lo siguiente:

ÚNICO. Que el alumno de 2ºC fue elegido democráticamente y por mayoría de votos para tomar el cargo de Jefe de Grupo para el ciclo escolar 2016-2017; adquiriendo todas las facultades y obligaciones que el artículo 10 del Reglamento antes mencionado.

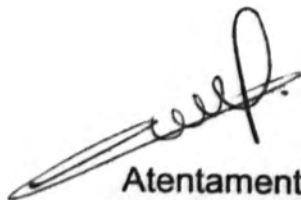


Atentamente,
Jessica Cisneros García
Presidenta del Órgano Electoral
de la Escuela Libre de Derecho

JESÚS ANTONIO DOMÍNGUEZ FLORES
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 62 fracción IX, 65 y 66 del Reglamento de la Sociedad de Alumnos y en mi calidad de Presidenta del Órgano Electoral, expido la siguiente constancia de elección como Jefe de Grupo de 3ªA, acreditando lo siguiente:

- ÚNICO. Que el alumno de 3ªA fue elegido democráticamente y por mayoría de votos para tomar el cargo de Jefe de Grupo para el ciclo escolar 2016-2017; adquiriendo todas las facultades y obligaciones que el artículo 10 del Reglamento antes mencionado.

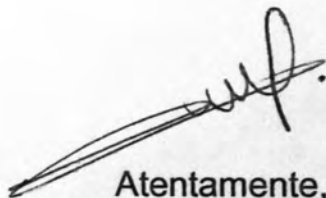


Atentamente,
Jessica Cisneros García
Presidenta del Órgano Electoral
de la Escuela Libre de Derecho

EMILIO ALEJANDRO SANTOS PÉREZ
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 62 fracción IX, 65 y 66 del Reglamento de la Sociedad de Alumnos y en mi calidad de Presidenta del Órgano Electoral, expido la siguiente constancia de elección como Jefe de Grupo de 3ºB, acreditando lo siguiente:

- ÚNICO. Que el alumno de 3ºB fue elegido democráticamente y por mayoría de votos para tomar el cargo de Jefe de Grupo para el ciclo escolar 2016-2017; adquiriendo todas las facultades y obligaciones que el artículo 10 del Reglamento antes mencionado.



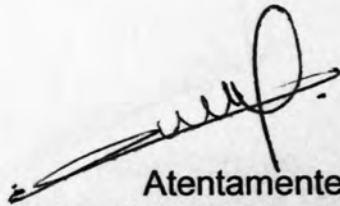
Atentamente,
Jessica Cisneros García
Presidenta del Órgano Electoral
de la Escuela Libre de Derecho

Ciudad de México a 29 de agosto de 2016
ESCUELA LIBRE DE DERECHO

RAÚL GONZÁLEZ OROZCO
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 62 fracción IX, 65 y 66 del Reglamento de la Sociedad de Alumnos y en mi calidad de Presidenta del Órgano Electoral, expido la siguiente constancia de elección como Jefe de Grupo de 3°C, acreditando lo siguiente:

ÚNICO. Que el alumno de 3°C fue elegido democráticamente y por mayoría de votos para tomar el cargo de Jefe de Grupo para el ciclo escolar 2016-2017; adquiriendo todas las facultades y obligaciones que el artículo 10 del Reglamento antes mencionado.



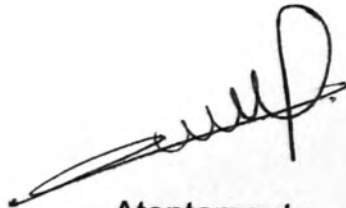
Atentamente,
Jessica Cisneros García
Presidenta del Órgano Electoral
de la Escuela Libre de Derecho

Ciudad de México a 29 de agosto de 2016
ESCUELA LIBRE DE DERECHO

CLAUDIO MARTÍNEZ SANTISTEVAN
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 62 fracción IX, 65 y 66 del Reglamento de la Sociedad de Alumnos y en mi calidad de Presidenta del Órgano Electoral, expido la siguiente constancia de elección como Jefe de Grupo de 4ºA acreditando lo siguiente:

ÚNICO. Que el alumno de 4ºA fue elegido democráticamente y por mayoría de votos para tomar el cargo de Jefe de Grupo para el ciclo escolar 2016-2017; adquiriendo todas las facultades y obligaciones que el artículo 10 del Reglamento antes mencionado.



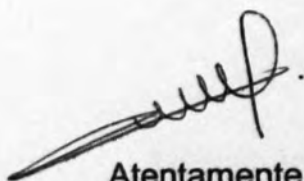
Atentamente,
Jessica Cisneros García
Presidenta del Órgano Electoral
de la Escuela Libre de Derecho

Ciudad de México a 29 de agosto de 2016
ESCUELA LIBRE DE DERECHO

JUAN PABLO VÁZQUEZ CALVO
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 62 fracción IX, 65 y 66 del Reglamento de la Sociedad de Alumnos y en mi calidad de Presidenta del Órgano Electoral, expido la siguiente constancia de elección como Jefe de Grupo de 4ºB, acreditando lo siguiente:

ÚNICO. Que el alumno de 4ºB fue elegido democráticamente y por mayoría de votos para tomar el cargo de Jefe de Grupo para el ciclo escolar 2016-2017; adquiriendo todas las facultades y obligaciones que el artículo 10 del Reglamento antes mencionado.



Atentamente,
Jessica Cisneros García
Presidenta del Órgano Electoral
de la Escuela Libre de Derecho

Ciudad de México a 29 de agosto de 2016
ESCUELA LIBRE DE DERECHO

IVÁN ESQUIVEL FERNÁNDEZ
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 62 fracción IX, 65 y 66 del Reglamento de la Sociedad de Alumnos y en mi calidad de Presidenta del Órgano Electoral, expido la siguiente constancia de elección como Jefe de Grupo de 4°C, acreditando lo siguiente:

ÚNICO. Que el alumno de 4°C fue elegido democráticamente y por mayoría de votos para tomar el cargo de Jefe de Grupo para el ciclo escolar 2016-2017; adquiriendo todas las facultades y obligaciones que el artículo 10 del Reglamento antes mencionado.



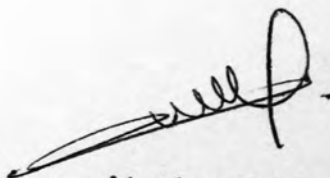
Atentamente,
Jessica Cisneros García
Presidenta del Órgano Electoral
de la Escuela Libre de Derecho

Ciudad de México a 29 de agosto de 2016
ESCUELA LIBRE DE DERECHO

DAVID REYNOSO RIVERA RÍO
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 62 fracción IX, 65 y 66 del Reglamento de la Sociedad de Alumnos y en mi calidad de Presidenta del Órgano Electoral, expido la siguiente constancia de elección como Jefe de Grupo de 5ºA, acreditando lo siguiente:

ÚNICO. Que el alumno de 5ºA fue elegido democráticamente y por mayoría de votos para tomar el cargo de Jefe de Grupo para el ciclo escolar 2016-2017; adquiriendo todas las facultades y obligaciones que el artículo 10 del Reglamento antes mencionado.



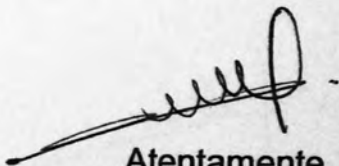
Atentamente,
Jessica Cisneros García
Presidenta del Órgano Electoral
de la Escuela Libre de Derecho

Ciudad de México a 29 de agosto de 2016
ESCUELA LIBRE DE DERECHO

CARLOS LEOPOLDO GASCA CRUZ
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 62 fracción IX, 65 y 66 del Reglamento de la Sociedad de Alumnos y en mi calidad de Presidenta del Órgano Electoral, expido la siguiente constancia de elección como Jefe de Grupo de 5ºB, acreditando lo siguiente:

ÚNICO. Que el alumno de 5ºB fue elegido democráticamente y por mayoría de votos para tomar el cargo de Jefe de Grupo para el ciclo escolar 2016-2017; adquiriendo todas las facultades y obligaciones que el artículo 10 del Reglamento antes mencionado.



Atentamente,
Jessica Cisneros García
Presidenta del Órgano Electoral
de la Escuela Libre de Derecho

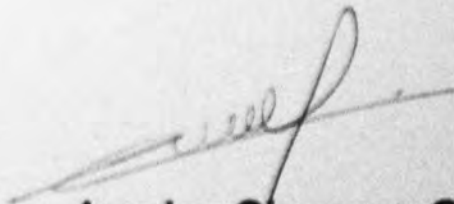
Ciudad de México, 1 de septiembre de 2016

Estimados alumnos.

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que derivado de una reunión llevada a cabo el día de hoy por instrucciones del Señor Rector con el secretario académico José Manuel Villalpando César, se instruyó suspender el proceso electoral hasta nuevo aviso debido a que la Escuela atravesará por un proceso de certificación durante las próximas semanas.

A la brevedad será publicado el nuevo calendario pertinente al proceso electoral, siguiendo las órdenes de las autoridades escolares.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

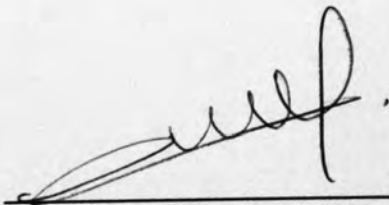


Jessica Cisneros García
PRESIDENTA DEL ÓRGANO ELECTORAL DE LA
SOCIEDAD DE ALUMNOS DE LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO

A toda la comunidad estudiantil de la Escuela Libre de Derecho
PRESENTE

Con fundamento en el comunicado difundido el 1 de septiembre de 2016, mediante el cual se pospone el proceso electoral hasta nuevo aviso, se difunde el nuevo calendario del proceso con los cambios aprobados por las autoridades de la Escuela:

Registro de Planillas	6 de septiembre a 12 de septiembre
Junta de Planillas	12 de septiembre
Semana de Planillas	19 a 23 de septiembre
Debate	26 de septiembre
Elecciones	27 de septiembre



Jessica Cisneros García
PRESIDENTA DEL ÓRGANO ELECTORAL
DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS DE LA
ESCUELA LIBRE DE DERECHO

DAVID REYNOSO RIVERA RIO
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES.

Claudio Martínez Santistevan, en mi carácter de Jefe de grupo de 4A, y con fundamento en el Reglamento y Estatuto de la Escuela Libre de derecho, presento mi renuncia al cargo, decisión que ha sido tomada de manera libre y unilateral.



Claudio Martínez Santistevan

A toda la comunidad estudiantil de la Escuela Libre de Derecho
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 42 y Tercero Transitorio del Estatuto de la Sociedad de Alumnos y de los artículos 62, fracción III; 67 y Tercero Transitorio del Reglamento de la Sociedad de Alumnos de 3 de marzo de 2010, en mi carácter de Presidenta del Órgano Electoral expido la siguiente:

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS DE LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO

PRIMERO. En virtud de los artículos 19 y 20 del antes mencionado Estatuto, el Comité Ejecutivo deberá integrarse por:

- I. Presidente;
- II. Vicepresidente;
- III. Tesorero;
- IV. Secretario;
- V. Coordinador General;
- VI. Coordinador Académico;
- VII. Coordinador de Apoyo Académico;
- VIII. Coordinador Cultural;
- IX. Coordinador Deportivo;
- X. Coordinador de Eventos Sociales;
- XI. Coordinador de Relaciones Interuniversitarias; y
- XII. Coordinador de Servicio Social.

El Comité Ejecutivo no podrá ser conformado por más de veinte alumnos.

SEGUNDO. De acuerdo al artículo 21, fracción I del Estatuto, para ser electo a algún cargo del Comité, se requiere:

- I. Ser alumno del segundo al quinto grado de la licenciatura.
Para los cargos de Presidente y Vicepresidente es requisito cursar al momento de la elección cuarto o quinto grado y tener un promedio mínimo de 8 (ocho); en ningún caso podrá ser electo para estos cargos el alumno que deba presentar examen preordinario en el ciclo escolar en el que pretenda elegirse;
- II. No estar inhabilitado por el Tribunal de Honor y Justicia para ocupar algún cargo; y
- III. No ser miembro de algún órgano de representación como Asamblea de Representantes, Tribunal de Honor y Justicia, Pandecta u Órgano Electoral,

JUNTA DE PLANILLAS

En cumplimiento y con fundamento en el artículo 69 del Reglamento de la Sociedad de Alumnos vigente, el día de hoy, 12 de septiembre de 2016, a las 4:33 P.M., tuvo verificativo la Junta de Planillas en la que se acordó lo siguiente:

- I. La semana de planillas será: ~~PROX~~ 19 - 23 14,680
- II. Se acordó que el tope de presupuesto de campaña sea de \$ ~~40,000~~ por
- III. Los días de comida serán: lunes, miércoles, viernes en un horario de: 10-15 los 3 días
- IV. El día de la elección será .27 septiembre
- V. Los lugares para acomodar los puestos serán: Afuera de cafetería - Aequit

VI. El formato del debate será el siguiente: lunes 26 a las 10:15

FORMATO exposición propuestas de campaña

Empieza candidato presidente - 5 mins.

Candidato VP - 5 mins.

Coordinador general - 3 mins. → Coordinador gral: 4 mins

Preguntas y respuestas

Secretaria gral: 4 mins

VII. Las casillas estarán abiertas de:

8:30 - 11:30

14:30 - 18:00.

modificación acuerdo original.
JUNTA DE PLANILLAS

En cumplimiento y con fundamento en el artículo 69 del Reglamento de la Sociedad de Alumnos vigente, el día de hoy, 14 de septiembre de 2016, a las 4:40 P.M., tuvo verificativo la Junta de Planillas en la que se acordó lo siguiente:

- I. La semana de planillas será: 19-23
- II. Se acordó que el tope de presupuesto de campaña sea de \$ 14,630 (200 SM).
- III. Los días de comida serán: L, M → Aequitas; Ma-Ju en un horario de: 9-11; 15-18
- IV. El día de la elección será: Martes 27 → Comu.
- V. Los lugares para acomodar los puestos serán:
 - Aequitas = Afuera café
 - C. & L = pared.
- VI. El formato del debate será el siguiente:

Participan: vicepresidente; presidente

- Inicial: 3 mins presidentes
 - 5 temas 3 mins P/planilla:
1. Transparencia
 2. Dep.
 3. ACA.
 4. CUIE
 5. SERVICIO SOCIAL

} Lunes
4:30.

- VII. Las casillas estarán abiertas en un horario de:

8:30 - 11:30.

14:30 - 20:00.

ACTA DE REGISTRO DE PLANILLAS

Con base en la suspensión extraordinaria del jueves 1 de septiembre de 2016, día donde se llevó a cabo una junta con el Secretario Académico, José Manuel Villalpando, y toda vez que el calendario del proceso electoral fue modificado, tuvo verificativo el Registro y Junta de Planillas para la elección del Comité Ejecutivo para el ciclo 2016-2017, el día 12 de septiembre de 2016 a las 4 : 33 P.M.

Lo anterior en cumplimiento y con fundamento en el artículo 68 y 69 del vigente Reglamento de la Sociedad de Alumnos.

Se presentaron los siguientes proyectos:

1. "Aequitas" - Presidente: Ricardo Rosas Gómez
Vicepresidente: Eduardo González

2. "Comunidad libre" - Presidente: Claudio Martínez Santistevan
Vicepresidente: Carolina Urreola

3.

4.

5.

6.

7.

8.

Admitiéndose el Registro de las siguientes planillas:

1. Aequitas

2. Comunidad libre

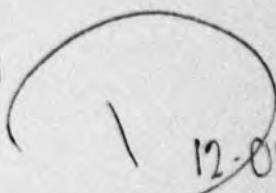
3.

4.

5. N

Esto, en virtud del cumplimiento de todos los requisitos dispuestos en el Reglamento y Estatuto vigente

Daniela Roxas Garcia
Mejorada Presidente del
Tribunal de Honor y
Justicia

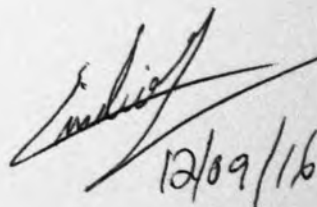
 amil R.G.
12-09-2016.

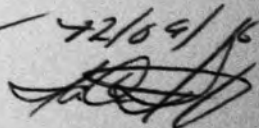
Rodrigo Garcia Gil
Magistrado del Tribunal
de honor y Justicia


12/09/16

Juan Carlos Rodriguez
Secretario del órgano
electoral

Emilio González Balbontín
Magistrado del Tribunal de
Honor y de Justicia

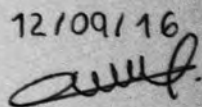

12/09/16

12/09/16


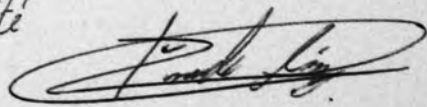
Claudio Martínez
12-IX-2016
Comunidad Libre
Presidente



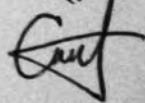
Jessica Cisneros
García
Presidenta órgano
electoral

12/09/16


Ricardo Roxas Gómez
Candidato a Parte del Comité
Ejecutivo
"Aequitas"
12 - Sept - 16



Carolina Urzola
Torres.
Comunidad Libre,
Candidato
vicepresidente

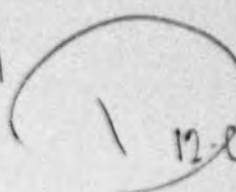


EDUARDO GONZÁLEZ ÁVILA
CANDIDATO A VICEPRESIDENTE
DEL COMITÉ EJECUTIVO
"AEQUITAS".
12 - SEPT - 16

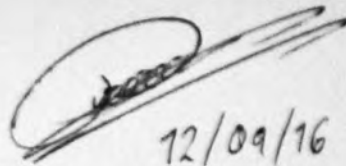


Esto, en virtud del cumplimiento de todos los requisitos dispuestos en el Reglamento y Estatuto vigente

Daniela Rosas García
Magistrado Presidente del
Tribunal de Honor y
Justicia

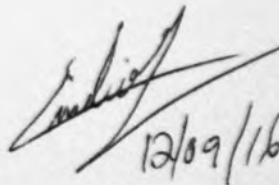

12-09-2016
Daniela RG

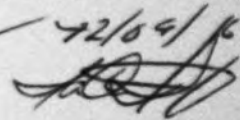
Rodrigo García Gil
Magistrado del Tribunal
de Honor y Justicia


12/09/16

Juan Carlos Rodríguez
Secretario del órgano
electoral

Emilio González Ballbontín
Magistrado del Tribunal de
Honor y de Justicia

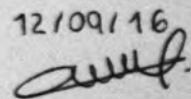

12/09/16

12/09/16


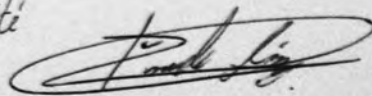
Claudio Martínez
12-IX-2016
Comunidad Libre
Presidente



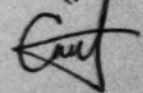
Jessica Cisneros
García
Presidenta órgano
electoral

12/09/16


Ricardo Rosas Gómez
Candidato a Pdte del Comité
Ejecutivo
"Aequitas"
12-Sept-16



Carolina Urreola
Torres
Comunidad Libre,
Candidato
vicepresidente



EDUARDO GONZÁLEZ ÁVILA
CANDIDATO A VICEPRESIDENTE
DEL COMITÉ EJECUTIVO
"AEQUITAS".
12-SEPT-16

